ALCALDIA DE POPAYAN

CERTIFICADO DE AJUSTE DE REGISTRO Y VIABILIDAD DE PROYECTO

N° RADICACIÓN :	20231900455753	FECHA DE RADICACIÓN :	2023/09/21

AJUSTE No.	5	MODIFICACIÓN A CERTIFICADO DE REGISTRO Y VIABILIDAD N°	103-0002-2022

La Secretario(a) de Planeación Municipal de Popayán certifica que LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN tiene registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversion Municipal el Proyecto que se describe a continuación

Fecha :	2023/09/21	Proyecto Radicado N°	22-9-19-001-02384	BPIN N°	2021190010098
Radicado orfeo de solicitud N°		20231200431113			
Dependencia.		Secretaría General Municipal			
Nombre del proyecto		IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS BIENES PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN			
Esquema financiero MGA	Sector	45		Programa	4599
Objetivo general del proyecto		Optimizar las instalaciones e infraestructura físicas de las Plazas de Mercado y de los Bienes Inmuebles del municipio de Popayán.			

MODIFICACIÓN AL VALOR DEL PROYECTO Y/O CERTIFICADO

VIGENCIA	AJUSTE VALOR PROYECTO						AJUSTE VALOR CERTIFICADO					
	2022			2023			2022			2023		
FUENTE	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
Valor inicial del proyecto	$ 1,576,383,230	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 150,000,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 1	$ 246,220,322		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250,000,000			$ 0	$ 0	$ 0
Ajuste 2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 546,759,545	$ 0	$ 0	$ 752,360,624					
Ajuste 3	-$ 593,285,849			$ 593,285,849			$ 0			$ 917,643,571		
Ajuste 4	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,017,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26,017,400	$ 0	$ 0
Ajuste 5				$ 20,000,000						$ 20,000,000		
SUBTOTAL FUENTE POR VIGENCIA	$ 1,229,317,703	$ 0	$ 0	$ 1,186,062,794	$ 0	$ 0	$ 1,152,360,624	$ 0	$ 0	$ 963,660,971	$ 0	$ 0
TOTAL AJUSTADO POR VIGENCIA	$ 1,229,317,703			$ 1,186,062,794			$ 1,152,360,624			$ 963,660,971		
TOTAL AJUSTADO	$ 2,415,380,497						$ 2,116,021,595					
VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN PRESUPUESTAL A PROYECTO							$ 299,358,902					

A solicitud de la dependencia a cargo de la ejecución del proyecto, se ajusta el proyecto de acuerdo a la siguiente información.

Tipo de modificación (Marque a la derecha la opción con X)	Ajuste con trámite presupuestal				X	Ajuste sin trámite presupuestal	X
	Adición	X	Reducción			Ajuste actividades, cronograma, perfiles, Trazador presupuestal, otros	X
	Traslado		Incorporación				
	Redistribución presupuestal						

Ajuste que se requiere	1. Incremento en el valor del proyecto en $20.000.000 para la vigencia del año 2023 Valor total definitivo año 2023 $1.186 062 794 Valor total del proyecto vigencia 2022 y 2023 $2 415.380.497. 2. Adición al valor del certificado de viabilidad anterior en $ 20 000.000 mediante Decreto No. 20231000001605 del 31 de mayo de 2023. 3. La adición se realiza en la siguiente actividad: - Actividad 2: Realizar las intervenciones de mantenimiento, adecuacion y dotación de los bienes inmuebles. Se incrementan $20.000.000 en el presupuesto de la construcción del salón comunal del barrio Santo Domingo Sabio, quedando el presupuesto total de este insumo en $112.558.996.
Motivación o justificación del ajuste	Las modificaciones se justifican en lo siguiente: Modificación en la Actividad 2 - Vigencia 2023: Realizar las intervenciones de mantenimiento, adecuación y dotación de los bienes inmuebles En relacion al ajuste #4 de este proyecto, se propuso la incorporación de un insumo para la construcción del Salón Comunal en el Barrio Santo Domingo Sabio. Sin embargo, esta obra aún no ha sido contratada debido a la necesidad de realizar los estudios y diseños preliminares correspondientes. En este contexto, con la presente solicitud de ajuste #5, se incluye en el presupuesto de la construcción del Salón Comunal del Barrio Santo Domingo Sabio el costo asociado a los estudios y diseños necesarios, donde se incluye el tramite de las licencias pertinentes. La contratacion de la obra de construcción y de los estudios y diseños se llevará a cabo a traves de un contrato de la tipologia "llave en mano," que, por la cuantia, se realizara en la modalidad de selección de mínima cuantia, conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007. Ahora bien, conforme a la tipologia llave en mano, Colombia Compra Eficiente en concepto No. 2201913000003012, suscrito por el Subdirector de Gestión Contractual, refirió que: 1. "Esta tipología de contrato "llave en mano", involucra por parte del contratista, realizar todas las labores relacionadas con la obra incluyendo los diseños, estudios de factibilidad, construcción, contratación del personal, instalaciones y suministros y la contraprestacion a cargo del contratista, con la obra terminada y en funcionamiento. El precio corresponde a un valor previamente establecido que opera como remuneración por todas las gestiones que adelanta el contratista." (...) 2. De conformidad con lo anterior, es posible celebrar contratos de obra con diferentes modalidades de pago, a saber, a precio global; precios unitarios, por administración delegada, por reembolso de gastos mas honorarios; por concesión, llave en mano, y aún, es posible crear otras modalidades de pago. 3. El Consejo de Estado en radicado 15009 se ha pronunciado frente al contrato llave en mano expresando que: "El contratista se compromete a llevar a cabo una obra, incluyendo los estudios previos, la ejecucion de la construcción, el suministro de equipos y la puesta en operación de la obra al momento de su entrega. En general, aunque el contrato llave en mano no se limita a la elaboración de una obra material, se ha considerado como una modalidad especial del contrato de obra pública o de construcción de un bien inmueble" Esta modificacion permitirá avanzar de manera adecuada en la planificación y ejecución de la obra, garantizando la calidad y la viabilidad del proyecto en su conjunto.

Población objetivo inicial o anterior	1.000	Adición población objetivo	200	Población objetivo ajustada	1.200

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIDADES VIABILIZADAS MGA 2022

VALORES INICIALES DEL PROYECTO					VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES MGA		
N°	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Realizar obras de mantenimientos y adecuaciones generales en la infraestructura física de las plazas de mercado del municipio de Popayan	$ 223,232,298	$ 0	$ 0	$ 150,000,000	$ 0	$ 0	$ 150,000,000	$ 0		$ 73,232,298	$ 0	$ 0

2	Realizar las intervenciones de mantenimiento, adecuacion y dotación de los bienes inmuebles del municipio de Popayán	$ 1,006,085,405	$ 0	$ 0	$ 1,002,360,624	$ 0	$ 0	$ 1,002,360,624	$ 0		$ 3,724,781	$ 0	$ 0
3								$ 0	$ 0				$ 0
4								$ 0	$ 0				$ 0
5	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				$ 0
6	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 0		
7								$ 0			$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		$ 1,229,317,703	$ 0	$ 0	$ 1,152,360,624	$ 0	$ 0	$ 1,152,360,624	$ 0	$ 0	$ 78,957,079	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 1,229,317,703			$ 1,152,360,624			$ 1,152,360,624			$ 78,957,079		

SOLICITUD AJUSTE ACTIVIADES VIABILIZADAS MGA 2023

		VALORES INICIALES DEL PROYECTO			VALOR ANTERIOR MGA			VALOR ACTIVIDAD AJUSTADA MGA			VALOR PENDIENTE APROPIACIÓN ACTIVIDADES - MGA		
Nº	ACTIVIDAD MGA	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS	PROPIOS *	SGP	OTROS	PROPIOS	SGP	OTROS
1	Realizar obras de mantenimientos y adecuaciones generales en la infraestructura física de las plazas de mercado del municipio de Popayán	$ 500,395,212		$ 0	$ 277,993,389	$ 0	$ 0				$ 222,401,823	$ 0	$ 0
2	Realizar las intervenciones de mantenimiento, adecuacion y dotación de los bienes inmuebles del municipio de Popayán	$ 685,667,582		$ 0	$ 665,867,582	$ 0	$ 0	$ 20,000,000			$ 0	$ 0	$ 0
3	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL FUENTE		$ 1,186,062,794	$ 0	$ 0	$ 943,660,971	$ 0	$ 0	$ 20,000,000	$ 0	$ 0	$ 222,401,823	$ 0	$ 0
TOTAL		$ 1,186,062,794			$ 943,660,971			$ 20,000,000			$ 222,401,823		
TOTAL ACTIVIDADES - VIGENCIAS DEL PROYECTO		$ 2,415,380,497						$ 2,116,021,595			$ 299,358,902		

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2022

FUENTE FINANCIACIÓN	No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
			2 3 2 02 02 005 04	$ 150,000,000	$ 0	$ 150,000,000	$ 0

Propios				2 3 2 02 02 005 61	$ 1,002,360,624	$ 0	$ 1,002,360,624	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 1,152,360,624	$ 0	$ 1,152,360,624	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera Infancia	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Ribereños	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación		0			$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 1,152,360,624	$ 0	$ 1,152,360,624	$0

ESTRUCTURA FINANCIERA Y DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTAL 2023

FUENTE FINANCIACIÓN		No. FUENTE	PRODUCTO	CÓDIGO RUBRO	VALOR CERTIFICADO ANTERIOR	VALOR PRESENTE AJUSTE	VALOR CERTIFICADO TOTAL	SALDO
Propios		1101	4599016	2 3 2 02 02 005 01	$ 917,643,471	$ 0	$ 917,643,471	$ 0
		8109	4599016	2 3 2 02 02 005 02	$ 100	$ 0	$ 100	$ 0
		8104	4599016	2 3 2 02 02 005 057	$ 26,017,400	$ 20,000,000	$ 46,017,400	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
		0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SUBTOTAL PROPIOS					$ 943,660,971	$ 20,000,000	$ 963,660,971	$ 0
Sistema General de Participación (SGP)	Agua pot y S. Básico	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Alimentación Escolar	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Educación	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Primera Infancia	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Cultura	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Geral Deporte	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Dest	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Prop Gral Libre Invers	0.00				$ 0		$ -
	Ribereños	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
	Salud	0.00	0	0	$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL SGP					$ 0.00	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes de financiación (Nación - Privados)					$ 0	$ 0	$ 0	$ -
SUBTOTAL OTRAS FUENTES					$ 0	$ 0	$ 0	$0
TOTAL CERTIFICADO POR FUENTES DE FINANCIACIÓN					$ 943,660,971	$ 20,000,000	$ 963,660,971	$0
TOTAL VALOR CERTIFICADO VIGENCIAS DEL PROYECTO					$ 2,096,021,595	$ 20,000,000	$ 2,116,021,595	

NOTA: (Si requiere más filas para relacionar rubros en el cuadro anterior, favor insertarlas en el documento en cada fuente de financiación)

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS POR VIGENCIA			
FUENTE/VIGENCIA	2022	2023	TOTAL
VLOR TOTAL SOLICITUDES ANTERIORES	$ 1,152,360,624	$ 943,660,971	$ 2,096,021,595
Municipio recursos propios presente solicitud	$ 0	$ 20,000,000	$ 20,000,000
Municipio SGP presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
Otras fuentes presente solicitud	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL SOLICITADO	$ 1,152,360,624	$ 963,660,971	$ 2,116,021,595

POLITICA TRANSVERSAL (Marque con X)							
Desplazados		Victimas		Grupos étnicos		Equidad Mujer	
Construcción de Paz		Indígenas		Gestión Riesgo		Cambio climático	
Primera infancia, Infancia y Adolescencia				Ninguno			X

Trazador 1		Trazador 2		Trazador 3	
Nombre:	0	Nombre	0	Nombre:	0
Vr. Trazado	0	Vr. Trazador	0	Vr. Trazador	0

El proyecto se articula con el Plan de Desarrollo Municipal CREO EN POPAYÁN, de acuerdo a la siguiente estructura, y estará sujeto a la asignación de recursos

NOMBRE PLAN DE DESARROLLO	CREO EN POPAYAN		
ARTICULACIÓN PDM	NUMERACIÓN	DESCRIPCIÓN	% ARTICULACIÓN
LINEA ESTRATEGICA	6	Gestión y Desarrollo	100%
COMPONENTE	6.23	Alcaldía de Popayán moderna, eficiente y eficaz	100%
PROGRAMA	6.23.1	Gestión moderna y eficiente	100%
Subprograma	6.23.1.8	Gestión eficiente de preservación y	100%
Meta producto	Plan de gestión de preservación y mantenimiento de los bienes		1080
	Plan de mantenimiento de las plazas de mercado ejecutado		5

Los productos y resultados que entregará el proyecto se describen a continuación:

PRODUCTOS/ RESULTADOS		DESCRIPCIÓN	Unidad de medida	Meta programada
	MGA	(4599016) Sedes mantenidas	0	0
	PDM	Plan de gestión de preservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del municipio implementado	Und	1080
		Plan de mantenimiento de las plazas de mercado ejecutado	Und	5

MOTIVACIÓN DE LA VIABILIDAD

El ajuste ha sido evaluado desde el punto de vista Técnico, Sectorial y de estudios y diseños por el equipo de la Secretaria General y para los tres aspectos ha declarado su favorabilidad. Con base en los anteriores conceptos del personal idóneo de la dependencia y teniendo en cuenta: 1.- Su concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal vigente; y 2.- Los requisitos generales; se expide Concepto de Viabilidad favorable. El proyecto deberá tener una rigurosa supervisión de su cumplimiento y ejecutarse estrictamente con base en los costos de mercado de la región para mano de obra calificada y no calificada, insumos, alquileres, equipos, materiales y demás rubros incluidos en el proyecto. De la misma manera, se deberá tener en cuenta para la ejecución de los recursos financieros, que las áreas involucradas en la ejecución del proyecto, aplicarán la destinación de los recursos del presente proyecto conforme a la distribución presupuestal determinada en el Plan de Desarrollo Municipal con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, incluso si ello implica modificar el proyecto. La Unidad administrativa responsable de la ejecución del proyecto, deberá garantizar el logro de las metas propuestas y velará en cualquier caso por una correcta ejecución del proyecto tal como fue aprobado.
No se conceptúa sobre honorarios que excedan la tabla que reconoce la alcaldía municipal para este fin, toda vez que la Secretaria respectiva establece, reconoce, determina, define y acepta los criterios de contratación del personal que desarrollará las actividades del proyecto, su experiencia y nivel académico, con plena aceptación y conocimiento del titular de la cartera.
Para realizar cualquier adquisición y/o entrega de elementos (bienes y/o servicios) que se derive de las actividades del proyecto como: bienes muebles, materiales, insumos, auxilios, ayudas, incentivos, etc; se deberá contar con la respectiva viabilidad jurídica del municipio, garantizando el cumplimiento de la normatividad que la regule y/o el respectivo ingreso al almacén del municipio en caso de requerirse
Los negocios jurídicos que se requieran para ejecutar las actividades y los recursos aprobados en este proyecto y sus modalidades de contratación, deberán determinarse por la Oficina Asesora Jurídica del Municipio conforme a lo de su competencia

NOTA: El proyecto estará sujeto a modificaciones en fuentes de financiación, plazo, valor y actividades, de acuerdo a la asignación de recursos y rubros presupuestales por los que estos sean asignados

YASMIN HURTADO ORDOÑEZ
Secretaria de Planeación

Evaluador Rosa Armero

Archivado en. Certificados de registro BPPIN

Anexos Viabilidad técnica, viabilidad sectorial, Documento tecnico, Presupuesto